

Transición Gubernamental

Principio e instrumento para la rendición de cuentas

Definición y valor del concepto

El Proceso de Transición de un gobierno, dependencia o entidad gubernamental, también llamado Entrega-Recepción, tiene diferentes objetivos y alcances:

Para el servidor público que entrega:

» Es cumplir con un precepto normativo obligatorio a través del cual se informan y entregan los bienes y recursos asignados para el logro de los objetivos, planes y programas.

» Representa la oportunidad de analizar el trabajo realizado e informar los resultados obtenidos.



Para el servidor público que recibe:

» Obtener el conocimiento de la responsabilidad que se recibe y el entendimiento de la situación que guardan los recursos y bienes con los que trabajará.



La Transición de un gobierno se sustenta en premisas fundamentales de transparencia, control y evaluación, modernización y rendición de cuentas.

Hemos identificado los factores críticos para el desarrollo eficiente de la conclusión e inicio de los períodos constitucionales de los gobiernos, o de los relevos estratégicos de los funcionarios en las dependencias y entidades, conjuntando la experiencia de un equipo multidisciplinario de profesionales.

¿Cómo aplicamos nuestras capacidades?

Hemos estructurado un enfoque de valor diseñado en cinco etapas y cuatro componentes fundamentales para una adecuada Transición gubernamental:



Enfoque cuantitativo

- Asesoría en la información que los funcionarios deben integrar en su acta de Entrega-Recepción.
- Supervisión selectiva de las actas de Entrega-Recepción de funcionarios y de su cumplimiento normativo.
- Análisis de requerimientos y cumplimiento normativo de la solución tecnológica que apoyará la documentación del Proceso.
- Evaluación del cumplimiento normativo en el período de la Recepción y apoyo en la definición de requerimientos a los funcionarios salientes.



Enfoque normativo

- Apoyo en el diseño de acuerdos, decretos o reglamentos que organicen la Transición gubernamental y aporten valor al Proceso.
- Asesoría para el diseño de disposiciones que complementen y precisen los alcances de la información y documentos, así como de manuales ejecutivos u operativos para detallar actividades y tareas del Proceso en conjunto con los servidores públicos.
- Capacitación a nuevos funcionarios sobre la normatividad vigente para la Transición gubernamental, y obligaciones y retos de su gestión.



Enfoque cualitativo

- Apoyo en la organización, seguimiento y control del Proceso de Entrega o de Recepción, bajo un enfoque de gestión de proyectos.
- Identificación de riesgos en el Proceso, apoyo en la definición de medidas de mitigación junto con el servidor público responsable, detección oportuna de inconsistencias y análisis de la calidad en la información de las actas de Entrega-Recepción.
- Apoyo en el diseño de escenarios de comunicación entre las comisiones de Entrega y de Recepción
- Análisis del estado en que se recibe el gobierno, dependencia o entidad y apoyo en la definición de iniciativas para la nueva gestión.



Beneficios

Previene oportunamente riesgos relacionados con el cumplimiento del Proceso de Entrega-Recepción.

Aporta mayor transparencia al Proceso de Transición de los gobiernos.

Inyecta una perspectiva imparcial e independiente respecto del cumplimiento de la normativa aplicable y sus áreas de oportunidad.

Proporciona ideas y experiencia para la organización de la Entrega o preparación de la Recepción.

